

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

**AUDIOPROJECTS S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**E**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**

**EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **AUDIOPROJECTS S. A.**

### **INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA**

#### **EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

#### **CONTENIDO:**

##### **ESTADOS FINANCIEROS**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADO DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AUDIOPROJECTS S. A.

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía AUDIOPROJECTS S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUDIOPROJECTS S. A. al 31 de diciembre de 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **Fundamento de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Compañía AUDIOPROJECTS S. A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Asuntos de énfasis**

Sin que modifique la opinión, informamos lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017, el presente informe de auditoría considera los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 700 (revisada) Formación de la Opinión y emisión del informe de auditoría sobre los Estados Financieros, la misma que es aplicable a los estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

## **Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía AUDIOPROJECTS S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía AUDIOPROJECTS S. A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, porque la Administración de la compañía AUDIOPROJECTS S. A. no tiene la intención de liquidar la Compañía o el cierre de sus operaciones.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA siempre detecte errores materiales cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Estos asuntos están descritos en nuestro informe de auditoría.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.



Mariana Gallo de Peña  
Firma Auditora Externa  
Reg. Nac. No. 099

Guayaquil, Ecuador  
23 de abril de 2018

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## AUDIOPROJECTS S. A.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

	Notas	31-12-2017	31-12-2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	172,06	14.333,38
CREDITO TRIBUTARIO (IVA)		376,68	376,68
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA		6.084,00	6.084,00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	7	74.400,00	74.400,00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>81.032,74</b>	<b>95.194,06</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		1.358,04	1.358,04
CONSTRUCCIONES EN CURSO		455.455,64	0,00
CUENTAS POR COBRAR DIVIDENDOS-MARRIOTT		412.079,15	0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-679,05	-543,26
INVERSIONES EN ACCIONES	8	1.345.938,80	1.345.938,80
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>2.214.152,58</b>	<b>1.346.753,58</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.295.185,32</b>	<b>1.441.947,64</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
CUENTAS POR PAGAR	9	25.852,24	25.852,24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.916,75	2.916,75
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>28.768,99</b>	<b>28.768,99</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS		120.551,54	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	995.938,80	995.938,80
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.116.490,34</b>	<b>995.938,80</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.145.259,33</b>	<b>1.024.707,79</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
CAPITAL SOCIAL	15.1	100.000,00	100.000,00
RESERVA LEGAL		1.002,29	1.002,29
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		1.000,00	1.000,00
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES		-46.135,99	-38.578,66
RESULTADOS ANTERIORES	12	361.373,55	361.373,55
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11	732.686,14	-7.557,33
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>1.149.925,99</b>	<b>417.239,85</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>2.295.185,32</b>	<b>1.441.947,64</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## AUDIOPROJECTS S. A.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

	31-12-2017	31-12-2016
<b>INGRESOS POR DIVIDENDOS</b>	741.779,15	0,00
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>741.779,15</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	9.087,87	7.557,33
GASTOS FINANCIEROS	5,14	0,00
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>9.093,01</b>	<b>7.557,33</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>732.686.14</b>	<b>-7.557,33</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>	<b>732.686.14</b>	<b>-7.557,33</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>732.686.14</b>	<b>-7.557,33</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL</b>	<b>732.686.14</b>	<b>-7.557,33</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>732.686.14</b>	<b>-7.557,33</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## AUDIOPROJECTS S. A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	Capital Social	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Perdida de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total del Patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>800,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.002,29</b>	<b>9.020,64</b>	<b>-38.578,66</b>	<b>352.352,92</b>	<b>325.597,19</b>
TRANSFERENCIA UTILIDAD AÑO 2015				352.352,92		-352.352,92	<b>0,00</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DE OTRAS CUENTAS NO PATRIMONIALES	99.200,00						<b>99.200,00</b>
RESULTADO DEL PERIODO 2016						-7.557,33	<b>-7.557,33</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.002,29</b>	<b>361.373,56</b>	<b>-38.578,66</b>	<b>-7.557,33</b>	<b>417.239,86</b>

## AUDIOPROJECTS S. A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	Capital Social	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Perdida de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total del Patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.002,29</b>	<b>361.373,56</b>	<b>-38.578,66</b>	<b>-7.557,33</b>	<b>417.239,86</b>
TRANSFERENCIA UTILIDAD AÑO 2016					-7.557,33	7.557,33	<b>0,00</b>
RESULTADO DEL PERIODO 2017						732.686,14	<b>732.686,14</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.002,29</b>	<b>361.373,56</b>	<b>-46.135,99</b>	<b>732.686,14</b>	<b>1.149.926,00</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgallo@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

<b>AUDIOPROJECTS S. A.</b>		
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		
<b>POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
<b>MÉTODO DIRECTO</b>		
<b>(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA US \$)</b>		
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-14.161,32</b>	<b>-12.955,34</b>
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-343.861,32	-6.871,34
Dividendos recibidos	329.700,00	
Impuestos a las ganancias pagados		-6.084,00
Otros Entradas/Salidas de Efectivo		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-74.400,00</b>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos		-74.400,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>99.200,00</b>
Aporte y Aumento de Capital		99.200,00
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-14.161,32</b>	<b>11.844,66</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>14.333,38</b>	<b>2.488,72</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>172,06</b>	<b>14.333,38</b>

## CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>732.686,14</b>	<b>-7.557,33</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>-455.319,85</b>	<b>99.335,81</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	135,81	135,81
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-455.455,66	99.200,00
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>-291.527,61</b>	<b>-79.933,82</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-412.079,15	
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		-80.484,00
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	120.551,54	
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar		550,18
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>	<b>-14.161,32</b>	<b>11.844,66</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## AUDIOPROJECTS S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La compañía AUDIOPROJECTS S. A., está legalmente constituida en la República del Ecuador desde el 20 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el 3 de enero de 2012; y su domicilio está ubicado en: Provincia: Guayas, Cantón: Samborondón, Ciudad: Samborondón, Parroquia: Samborondón, Calle: Av. Norte, Número: 1B, Intersección: Mz. E, Ciudadela: Urb. Riveras. Su objeto social es actividades de tenedora de acciones.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AUDIOPROJECTS S. A., la cesión de 1 acción ordinaria y nominativa, con un valor nominal de \$ 1,00, siendo el cedente el Sr. Gustavo Alfredo Illingworth Ledesma, y la cesionaria la Dra. Ángela María Marriott Pérez, título No. 4.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AUDIOPROJECTS S. A., la cesión de 399 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$ 399,00, siendo el cedente el Sr. Gustavo Alfredo Illingworth Ledesma, y la cesionaria la Sra. Andrea Nicole Marriott Corrales, título No. 3.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AUDIOPROJECTS S. A., la cesión de 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$ 400,00, siendo el cedente el Sr. Juan Xavier Illingworth Ledesma, y la cesionaria la Sra. Andrea Nicole Marriott Corrales, título No. 1.

Con fecha 8 de agosto de 2016 se lleva a cabo la AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AUDIOPROJECTS S. A. ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil y que fue inscrito en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán con fecha 14 de septiembre de 2016, número de inscripción 445.

Con fecha 27 de septiembre de 2016, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AUDIOPROJECTS S. A., la cesión de 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$ 400,00, siendo el cedente la Sra. Andrea Nicole Marriott Corrales, y el cesionario la compañía ELEKTRONIX (MMXV) SOCIEDAD ANONIMA, título No. 1.

Con fecha 27 de septiembre de 2016, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AUDIOPROJECTS S. A., la cesión de 399 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$ 399,00, siendo el cedente la Sra. Andrea Nicole

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

Marriott Corrales, y el cesionario la compañía ELEKTRONIX (MMXV) SOCIEDAD ANONIMA, título No. 3.

La compañía tiene un capital suscrito de US\$ 100.000,00.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

### **2.1 Período contable**

Los presentes estados financieros de AUDIOPROJECTS S. A. corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, comparado con igual período del año anterior y 1 de enero y 31 de diciembre de 2016.

### **2.2 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de AUDIOPROJECTS S. A. por el año terminados al 31 de diciembre de 2017; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

### **2.3 Bases de preparación**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

Moneda funcional y de presentación.- Los estados financieros están presentados en miles dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4 Estimaciones y juicios contables**

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En los presentes estados financieros la Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

## 2.5 Nuevas NIIF, mejoras y modificaciones a NIIF

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basados en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmienda a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”.	1 de enero de 2021

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

## 2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el estado de situación financiera a su costo. El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, inversiones de alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

## 2.7 Activos financieros

Se reconoce activos financieros en el momento que adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son clasificados en su reconocimiento inicial como préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a valor justo a través de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se analiza si es adecuada esta designación al cierre de cada ejercicio.

### 2.7.1 Cuentas por Cobrar Comerciales y Cuentas por Cobrar

Corresponden a activos financieros con pagos fijos no negociados en un mercado activo. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por cobrar otorgados a clientes. Las NIIF indican que, tras su reconocimiento inicial, se valoricen a su costo amortizado.

La compañía ha registrado las cuentas por cobrar a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son inferiores a sesenta días y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**Provisión para cuentas incobrables:** La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Administración de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Administración de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

## 2.8 Intangibles

**Licencias de Programas informáticos:** Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas. Estos costos se amortizan durante el tiempo que estipule el contrato (3 a 5 años). Si se trata de licencias perpetuas, se reconocen directamente en el gasto del periodo en que se incurre en ellas.

## 2.9 Propiedades, plantas y equipos

AUDIOPROJECTS S. A. registra su Propiedad, Planta y Equipo al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros del valor.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la Propiedad, Planta y Equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a AUDIOPROJECTS S. A. y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación registrada como Propiedades, planta y equipos, es calculada utilizando el método lineal.

El detalle de las vidas útiles aplicadas en el rubro propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

CUENTAS	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipos de Computación	3
Muebles y enseres	10

## 2.10 Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son propiedades tales como terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, sin uso en la producción de bienes o servicios, o para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de los negocios. A la fecha de cierre de los estados financieros no se presentan cifras en el rubro de Propiedades de Inversión.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **2.11 Costos por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos por intereses se registran en el estado de resultados integrales en el periodo que se incurre en ellos.

## **2.12 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su costo amortizado. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta costos financieros.

Dentro de los Pasivos financieros la compañía presenta Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores, Obligaciones Bancarias y Otras obligaciones corrientes u otras cuentas por Pagar.

## **2.13 Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales**

Comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar adeudados a Proveedores. Se presentan en el Pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente. Se registran a su valor nominal debido a que los plazos son bajos, generalmente hasta 90 días.

## **2.14 Obligaciones Bancarias**

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## **2.15 Otras Obligaciones Corrientes**

Este grupo comprende principalmente las obligaciones con Empleados, así como las obligaciones con el IESS y el SRI.

## **2.16 Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos son por los servicios de asesoría que presta y por las utilidades que generen los Fideicomisos de Administración en los que ha aportado sus Activos.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **2.17 Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente por pagar. El impuesto se reconocerá en el Estado de Resultados Integrales, o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

La compañía determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general de la Sociedad. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a la renta tiene una tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se la cargará a los resultados del año.

En el presente ejercicio económico la compañía tuvo una utilidad de US \$ 732.686,14.

## **2.18 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconocerá como un pasivo en los estados financieros de AUDIOPROJECTS S. A. en el período en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

## **2.19 Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calculará dividiendo la utilidad neta para el total de las acciones suscritas y pagadas.

## **NOTA 3. ESTIMACIONES CONTABLES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los presentes estados financieros con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por AUDIOPROJECTS S. A. en los presentes estados financieros se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual
- Reconocimiento de Costos e Ingresos

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## NOTA 4. GESTIÓN DEL RIESGO

La administración de los riesgos financieros está centralizada en la Gerencia General y Presidencia de la compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno.

### 4.1 Riesgo de Crédito

AUDIOPROJECTS S. A. en sus cuentas por cobrar, no tiene riesgo mayor, ya que cuando vende o transfiere bienes se garantiza el pago con los mismos bienes mediante instrumentos financieros como cartas de crédito bancarias o jurídicas como hipotecas.

### 4.2 Riesgo de Tasa de Interés

La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que no tiene obligaciones bancarias.

### 4.3 Riesgo de Liquidez

La Gerencia General es la que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión diaria de liquidez.

### 4.4 Riesgo de Tipo de Cambio

Las transacciones de AUDIOPROJECTS S. A. son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

## NOTA 5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En los presentes estados financieros AUDIOPROJECTS S. A. no reporta información por segmentos.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes de Efectivo</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Efectivo y equivalentes de Efectivo	172,06	14.333,38
<b>Total</b>	<b>172,06</b>	<b>14.333,38</b>

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Accionistas	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas por Cobrar Accionistas	74.400,00	74.400,00
<b>Total</b>	<b>74.400,00</b>	<b>74.400,00</b>

Este valor se genera a consecuencia del aumento de capital celebrado el 14 de septiembre de 2016, por decisión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de julio de 2016, valores que aún no han sido consignados por los accionistas, teniendo el plazo para pagarlo hasta el 29 de julio del 2018.

## NOTA 8. INVERSIONES EN ACCIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Inversiones en Acciones	31/12/2017	31/12/2016
Acciones de Marriott S. A.	1.345.938,80	1.345.938,80
<b>Total</b>	<b>1.345.938,80</b>	<b>1.345.938,80</b>

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cuentas por Pagar	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas por Pagar	25.852,24	25.852,24
<b>Total</b>	<b>25.852,24</b>	<b>25.852,24</b>

## NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Otras Cuentas por Pagar No Corrientes	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas por Pagar Cecilia Arosemena	995.938,80	995.938,80
<b>Total</b>	<b>995.938,80</b>	<b>995.938,80</b>

## NOTA 11. RESULTADO DEL EJERCICIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

Utilidad / Pérdida del Ejercicio	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	732.686,14	-7.557,33
<b>Total</b>	<b>732.686,14</b>	<b>-7.557,33</b>

## NOTA 12. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Resultados Acumulados	31/12/2017	31/12/2016
Utilidades del año 2013	9.020,64	9.020,64
Utilidades del año 2015	352.352,91	352.352,91
<b>Total</b>	<b>361.373,55</b>	<b>361.373,55</b>

## NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos que son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias corresponden a los años 2012 al 2015.

La composición de la conciliación tributaria de AUDIOPROJECTS S. A. al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Conciliación Tributaria	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad del Ejercicio	732.686,14	
(-) Dividendos Exentos	-741.779,15	
Pérdida en la conciliación	-9.093,01	-7.557,33
Utilidad Gravable	0,00	0,00
<b>Total Impuesto Causado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 firmado por el presidente de la República, publicado el martes 21 de noviembre de 2017 y en el cual se establece la exoneración del anticipo del impuesto a la renta, se estipula, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades ciertas rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

El decreto en resumen indica lo siguiente:

- I. Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

- II. Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
- III. Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.

## NOTA 14. DIRECTORIO

El Directorio está integrado por el Gerente General el cual permanece por un período de cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

Está integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Andrea Nicole Marriott Corrales	Gerente General

## NOTA 15. PATRIMONIO NETO

### 15.1. Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social asciende a \$ 100.000,00.

### 15.2. Número de acciones suscritas

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad está representado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

## NOTA 16. SITUACION TRIBUTARIA

La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de Impuesto a la Renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de Impuesto a la Renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación. La compañía no ha presentado los informes de cumplimiento de obligaciones tributarias.

### Otros asuntos – reformas tributarias

Las principales reformas que entrarían en vigencia en el 2018 una vez publicada la “ Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación Económica) publicada en el

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgallo@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017. Las principales reformas son las siguientes:

- I. Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio solo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- II. Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- III. Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: 1) sociedades exportadoras habituales, 2) a las que se dediquen a la producción de bienes, y 3) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- IV. Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para los exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- V. El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta Pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- VI. Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del sistema financiero de \$ 5000 a \$ 1000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de los giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- VII. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- VIII. Eliminación de las exenciones del pago del ISD en pagos por financiamiento externo o pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos, en los casos en que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

De acuerdo con la administración de la compañía, las principales reformas que tendrán un efecto significativo son: a) El incremento de la tasa del impuesto a la renta del 22% al 25% y los gastos para cubrir jubilación y desahucio que no serán deducibles.

# Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia  
Abogado Mat. No. 09-200  
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350  
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso  
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484  
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador

## **NOTA 17. CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE DERECHO DE AUTOR**

AUDIOPROJECTS S. A. cumple con las normas establecidas de derecho de autor obteniendo las licencias de uso para los programas de computación.

## **NOTA 18. CONTINGENTES**

AUDIOPROJECTS S. A. a la fecha de cierre de los Estados Financieros de 2017 no mantiene activos ni pasivos contingentes.

## **NOTA 19. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

## **NOTA 20. NOTAS FINALES**

**20.1** En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación o lectura de terceros.

**20.2** Por disposición establecida en Resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas, la empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO por el año 2017, el que es de responsabilidad de la Administración de la empresa, y sobre la cual el auditor dictaminará su razonabilidad.

**20.3** La auditoría externa por el ejercicio económico del año 2016, fue realizada por la suscrita.